

## **ACTA DE REANUDACIÓN DE OBRAS**

### **UBICACIÓN DE LA OBRA**

(Indicación de su situación -calle, localidad, polígono, etc.-, y reseña sumaria de características de las fases de obra terminadas a las que se refiere el Acta).

### **LICENCIA DE OBRA**

(Ayuntamiento, fecha de expedición, nº. de expediente)

### **PROMOTOR**

### **CONTRATISTA/S**

### **PROYECTISTA/S**

..... (titulación)..... (en el caso de equipos pluridisciplinarios se consignarían todos los intervinientes y se significaría la persona del coordinador general del proyecto).

### **DIRECCIÓN FACULTATIVA**

Director de obra

.....  
..... (titulación)

Director de la ejecución de la obra

..... (titulación)

Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra

..... (titulación)

**COMPARECEN**

D./Da.....

interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad ..... promotora del edificio.

D./Da.....

interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc), de la entidad ..... constructora de las obras reseñadas.

- D./Da.  
.....  
....., en su calidad de (titulación) director de la obra.
- D./Da.  
.....  
....., en su calidad de (titulación) director de la ejecución de la obra.
- D./Da.  
.....  
..... en su calidad de (titulación) Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra.

**SE HACE CONSTAR:**

1. Que, con esta fecha, se procede a la continuación de las obras que habían quedado interrumpidas temporalmente por/ (cinco modelos a elegir):

-No cumplirse las obligaciones de protección exigidas por las autoridades sanitarias en aplicación de las disposiciones y recomendaciones aprobadas por el Ministerio de Sanidad.

-Inasistencia de los trabajadores como consecuencia de la aplicación del Real Decreto ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población.

-Inasistencia de los trabajadores necesarios para continuar la obra, cuya incidencia fue registrada en el Libro de Órdenes/

-Falta de suministro de materiales, cuya incidencia fue registrada en el Libro de Órdenes.

-La incidencia debidamente registrada en el Libro de Órdenes.

2. Que se hace una revisión general del estado de la obra y sus instalaciones, constatando que se encuentran adecuadamente y en las mismas condiciones en las que se produjo la interrupción temporal de las obras, sin que falte ningún material y tal y como se encontraban en el momento del cierre (Si hay alguna modificación o alteración, hacerla constar).
3. Que el constructor manifiesta que ha adoptado o va a adoptar las medidas y recomendaciones de prevención de seguridad y salud requeridas por las autoridades competentes sanitarias y preceptivamente las aprobadas y publicadas por el Ministerio de Sanidad.
4. Todos los comparecientes quedan informados de lo anteriormente reseñado y firman a los efectos de conocimiento y formalización de la presente acta.

En,....., a...de abril de 2020